AÑO V — VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1908 — NÚM. 1.612

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

Revelaciones escandalosas

No ya dos ni tres periódicos, sino todos los de Madrid, incluso aquellos que al tratar asuntos como el que hoy absorbe la atención general, son prudentes y comedidos, muéstranse avergonzados y colé icos ante el nauseabundo espectáculo que ofrece el desarrollo del proceso de la estafa del «Cantinero».

El fondo del sumario que está instruyendo el Juzgado, y el descubrimiento de los verdaderos autores del delito quedan en lugar secundario. En primer término han herido la conciencia pública las tremendas revelaciones que publican los periódicos acerca de la policía de Madrid.

Si se tratase sólo de informaciones periodísticas más ó menos exageradas, la gente que recuerda ciertas famosas campañas, no admitiría sin reservas las noticias que se le facilitan.

Pero ahora no son periodistas los que formulan cargos; son funcionarios públicos, d legados y agentes de la au oridad, quienes se lanzan recíprocamente, como puñados de cieno acusaciones extraordinariamente graves: de haber cometido estafas; de complicidad con ladrones y falsificadores; de prevaricaciones y cohechos; de dejar pasear impunemente por las calles de la corte á criminales reincidentes, perseguidos por la justicia; de tener lazos de familia con otros criminales del mismo jaez...

No era favorable la idea que de nuestros policiacos teníamos todos formada. ¿Quién no habrá oído alguna vez rumores de venalidades y de abusos de mal género realizados como cosa corriente por algunos funcionarios de la policía, explotando el consentimiento de infracciones legales y aun de delitos?

Pocas personas, sin embargo, podían figurarse que llegasen á tanto el escándalo y la infamia. Por esto, las revelaciones publicadas en la prensa han causado una impresión honda de indignación y de ira, que no se calmará sino cuando el Gobierno y las autoridades den satisfacción cumplida á las demandas de la opinión.

No es posible que funcionarios acusados en tal forma continúen en sus puestos sin demostrar inmediata y plenamente la falta de fundamento de las acusaciones contra ellos dirigidas.

Hay necesidad de adoptar medidas gubernativas y de que intervengan los tribunales de justicia, para exclarecer el asunto y castigar á los delincuentes. Y urge, de todas suertes, demostrar á las gentes honradas, que se encuentran en estado de indefensión contra los criminales, por hallarse encomendada la vigilancia de éstos á personas que pueden ser sus colaboradores, cómplices ó encubridores.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Páramo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Alcehuela del Codonal (1901), Santa María de Nieva (1898 á 99, 1899 á 1900 1900 y 1901); un segundo pliego á las de Madrona (1902); remitir al señor Gobernador civil, para su aprobación, las de Santa María de Nieva (1899 á 1900) y Gomezserracín (1902) y reclamar los servicios que se tienen ordenados, con relación á las cuentas de Aldea del Rey (1890 á 91, 1891 á 92 y 1992 á 93).

Remitir á la Alcaldía de Riaza el certificado del resultado de la observación á que ha estado sometido en el Establecimiento provincial de Beneficencia, Víctor Muñoz Leibas, para que presente dicho documento al juzgado del partido.

Remitir para el mismo objeto á la familia de la alienada Bárbara Bartolomé Barzal, el certificado de la observación de ésta.

Que sea entregado á Gabino Suárez, vecino de esta Capital, su hijo Leandro, acogido en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Señalar la cuota de una peseta, que habrá de satisfacer D. Pedro Fernández, domiciliado en la calle de San Juan, número 8, por las estancias que cause su hijo Félix en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Satisfacer las 860 pesetas 70 céntimos que importan las cuentas de las obras de carpintería y albañilería, realizadas en el Palacio provincial con motivo de la celebración del segundo Congreso Agrícola regional.

Idem las 1412 pesetas importe de los gastos del banquete celebrado en Junio último, en obsequio de los representantes de las Diputaciones castellanas, abonándose esa suma con cargo á la partida consignada al efecto en el artículo único del capítulo 12 del presupuesto en ejercicio y

Remitir al alcalde de Sangarcía para que sea informado por él, en el más breve plazo, el expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por Pablo Gacimartín Calvo, vecino de dicho pueblo, contra el reparimiento girado para cubrir el *déficit* del presupuesto en ejercicio, por estimar excesiva la cuota que le ha sido impuesta.

Desde El Espinar.

Las fiestas de esta villa.

Con tiempo frío y cielo amenazador en los dos primeros días, y despejados los demás, se han celebrado las fiestas que en honor al Santísimo Cristo del Caloco dedica este devoto pueblo.

El sábado, día 12, á la una del día, los acordes de la música, el disparo de multitud de voladores y el repique de las campanas, nos anunciaron la llegada de la veneranda imagen del Cristo del Caloco, trasladada desde su ermita á esta iglesia parroquial, para solemnizar las fiestas.

Hizo su entrada la imagen en el templo acompañada de las autoridades y el pueblo en masa, el cual estaba poseído de ardiente entusiasmo y fé religiosa.

Al siguiente día, domingo, dieron comienzo las tan renombradas fiestas, con el toque de diana ejecutado por la banda de música de los establecimientos provinciales de beneficencia.

A las diez de la mañana se sacó procesionalmente la imagen por las principales calles de la población, celebrándose después solemne misa, en la que ocupó la sagrada cátedra el notabilísimo orador sagrado, Padre Anaya, justificando una vez más la fama de que goza, como elocuente predicador.

Ha regalado á la Cofradía del Cristo, el vecino de Madrid, D. Francisco López de Frutos, por manda que tenía hecha, tres ricas albas con bonito encaje, las cuales hán lucido los sacerdotes que oficiaron en la misa.

También ha regalado á dicha Hermandad, el joven de esta villa, D. Pedro Fernández, por el mismo motivo, una preciosa araña, la cual será colocada en la ermita de la imágen.

El lunes 14 por la mañana hubo solemnes honras fúnebres, en sufragio de los hermanos difuntos de la cofradía del Cristo, predicando el expresado señor Padre Anaya, que lo hizo con la elocuencia y sentida frase, en él acostumbradas.

Por la tarde, á las cuatro, y ocupado el palco presidencial, dió principio la primera corrida, de la acreditada ganadería de D. Mariano Núñez de la Fuente, lidiándose 32 reses que dieron mucho juego, pudiéndose lucir los aficionados de esta villa, haciendo algunos varios lances con arrojo y arte.

Terminada la lidia de estas reses, aparece en el redondel el toro de muerte.

El aficionado novillero Demetrio Gil «Burgalés», después de algunas estocadas no bien dirigidas, logró dar muerte al bicho con el descabello, cuyo intento hizo varias veces, entre silbidos salidos del numeroso público que, á pesar de lo fría y desapacible de la tarde, ocupaba todos los tendidos.

En este día, á las diez de su noche, se quemó en la Plaza de Santo Domingo una vistosa y variada colección de fuegos artificiales por el acreditado pirotécnico de Madrid, señor Hernández, resultando de mucho efecto, cuyo espectáculo fué presenciado por enorme multitud, ofreciendo la plaza con tal motivo aspecto animadísimo.

Amenizaron tan agradable fiesta, la banda de música y el tamboril y la dulzaina, á cuyos acordes se dedicó con entusiasmo la gente joven, á los placeres del baile.

Al siguiente día hubo solemne misa, sacándose después procesionalmente la excelsa Imágen á la que le fueron hechas muchas mandas en el trayecto recorrido y á la entrada de la iglesia.

Por la tarde, á la hora del día anterior, se celebró la segunda corrida con ganado de la acreditada ganadería de D. Angel Rodríguez Mateos. Treinta y cuatro fueron las reses capeadas, resultando todas ellas bravas y proporcionando algunos revolcones sin consecuencias.

Después de un corto descanso, sale el toro de muerte, que era de bonita lámina y dió mucho juego, distinguiéndose en la suerte de banderillas los aficionados de esta villa Segundo Martín, que puso dos pares superiores, y Julián Alonso uno. El «Burgalés» también colocó un buen par.

En la suerte de matar fué el «Burgalés» muy ayudado en la brega por los aficionados de esta villa, y estuvo más afortunado que el día anterior, dando muerte al bruto con dos medias estocadas, una de ellas buena, y con el descabello á la cuarta vez de su intento.

La plaza con más público aún que el día anterior haciéndose á última hora imposible la entrada. La tarde con temperatura más benigna.

Ayer miércoles, á la hora de costumbre, con una tarde despejada y buena, y con numeroso público también, se efectuó la tercera y última corrida de estas fiestas, lidiándose el ganado del Excelentísimo Sr. Marqués de Perales, y matándose al final de la corrida un toro, regalo del citado señor marqués, para que el producto de la venta sea destinado á beneficio del hospital de esta villa; rasgo que pone de relieve sus caritativos sentimientos y buen corazón.

Dada la señal por el señor presidente, comienza la lidia de 34 reses dando todas mucho juego, siendo la última que salió el toro de muerte, el cual resultó superior. Se lucieron en banderillas, Segundo Martín, poniendo un buen par; Julián Alonso, con otro igual repitiendo con otro superior; poniendo también el «Burgalés» uno muy bueno.

En la muerte del toro estuvo mejor el «Burgalés» que en las demás tardes; ayudado también en la brega por los aficionados de esta villa despachó al bicho con dos medias estocadas, y el puntillero al primer golpe.

La presidencia en las tres corridas, á cargo del digno señor alcalde de esta villa D. Rafael Mateos, estuvo acertada.

Los bailes de tarde y noche durante estos días, han estado muy animados y concurridos, reinando en todos ellos el mayor orden y entusiasmo.

La sociedad El Casino, dió en la noche del martes un lucido baile de salón el cual resultó brillante y concurrido, viéndose en él gran número de hermosas y simpáticas señoritas, de las cuales siento no recordar los nombres.

Los balcones de las Casas consistoriales y Casino han obstentado vistosas colgaduras luciéndolas durante las noches de fiestas; en el primero

---

aplomo. Mis precauciones son un escrito que lleva por título «*Historia del supuesto vizconde de Morán, con documentos justificativos á continuacion.*» Si por espacio de ocho días no voy á visitar á la persona que le guarda, el noveno esos papeles serán presentados á la autoridad. Hecha esta aclaracion, señor vizconde, soy como siempre vuestro humilde y respetuoso servidor.

—¡Dí mas bien el diablo que tiene comprada mi alma! murmuró Gaetano; pero aun de esa manera me eres útil y te guardo. No temas; no es de tí, Frégor, de quien tengo aun que deshacerme, sino de los otros dos que saben nuestro secreto.

—¡Ah! ¡sí, la Ardilla!

—¡Y Leoncia! Es preciso que perezcan los dos.

—Convenido. Y puesto que aprobais mi plan dentro de pocos días estará hecho.

E involuntariamente amo y criado lanzaron una mirada amenazadora hácia el hospital de San Luis.

¡Habían descubierto el asilo de Leoncia!

III.

Caza de la Ardilla.

Al día siguiente un jóven alto, flaco, melancólico, pasaba por la calle de Croissant.

Su calzado estaba lejos de ser irreprochable, su pantalon raido mostraba unas enormes cavidades en las rodillas que relucian como dos soles, y el sombrero que ocultaba su mal peinada cabellera, reproducia todos los colores del Arco Iris.

En cambio aquel ser estraño llevaba un magnífico frac negro y una corbata de deslumbradora blancura.

Parecia un jóven notario desgraciado en sus negocios, pero conservando su aire y su dignidad.

algunos vagabundos, destacando en primer término el célebre bandido conocido por la Ardilla, de quien se ha ocupado todo Paris, y al que no ha podido aun atrapar la policía. El parecido es exacto y por esta circunstancia, más que por su mérito artístico, el cuadro está llamado á despertar la curiosidad general.»

El redactor dijo que no había inconveniente en ponerlo, fijó precio, y el joven lo pagó, insistiendo en que saliera en el número próximo.

—¿Tanto os interesa?

—Ya lo creo, tengo motivos secretos, y además yo soy quien ha redactado el suelto.

—Os felicito, caballero.

—Muchas gracias; y eso que la prosa no es mi fuerte; soy un amante ciego de las musas.

—¡Ah! ¿tambien haceis versos?

—¡Sí señor, tragedias!

El redactor, á este anuncio, se apre-

llamaron á la puerta de un modo particular. Tres golpes seguidos, y después el ruido que produce el rascar la madera con las uñas.

Gato negro se apresuró á descorrer los cerrojos.

El vizconde Gaetano de Moran y su digno criado Fregor aparecieron en el dintel.

Ambos iban envueltos en grandes capas, y el vizconde además como de costumbre, llevaba cubierto el rostro con una máscara.

Antonio sin duda conocia su rostro, pero el tabernero no.

El vizconde interrogó á este con un movimiento de cabeza.

Gato negro por toda respuesta le mostró los seis cadáveres, y añadió:

—Admás he roto el hielo; como si dijéramos, he abierto su sepultrra!

Gaetano señaló en silencio el canal y Antonio y el tabernero cogieron el primer cadáver sumergiéndole en las

de estos edificios, bonita iluminación de faroles de colores.

La afluencia de forasteros ha sido extraordinaria, hasta el punto de contarse más de 3000 almas, presenciando las corridas que bien pueden citarse como modelo, á causa del orden que se observa en ellas; la comodidad de que disfrutan los que asisten á la fiesta, sin exijírseles precio alguno por la entrada, la bravura del ganado que presentan, y lo bien que los lidiadores hacen el juego de las reses.

Han transcurrido tan agradables festejos sin que haya habido que lamentar el más pequeño incidente, cosa que habla muy alto en favor de la cordura y sensatez de este pacífico vecindario.

El próximo domingo será trasladada á su ermita la veneranda imagen del Cristo del Caloco.

El Corresponsal.

17 Septiembre 1903.

A mis queridos y desolados amigos

LOS SEÑORES DE MARTÍN PEINADOR

en la muerte de su hija idolatrada.

Me pareció evidente que aun dormía
resaltando con más delicadeza
el angélico nimbo de belleza
ornato de su gracia y lozanía;
despertó con la aurora el nuevo día
¡pero con que horizonte de tristeza!
aquella hermosa flor de la pureza
helada por la muerte sucumbía.
¡Pobres padres! para ellos no hay consuelos
capaces de atenuar la desventura
que nubló para siempre sus anhelos:
yo con ellos comprendo los desvelos
de esa excelsa pasión, cuya ternura
es eterno destello de los cielos.

FERNANDO RIVAS.

Septiembre 18 de 1903.

Diputación provincial

Sesión extraordinaria de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Rey Roldán y con asistencia de los Sres. Ramírez Díaz, Páramo, Esteban (D. Atilano) Escorial, de Antonio Gil, Bermejo Mayoral, Galicia, La Calle, Cano, Arribas, Torre Bartolomé, Alvarez (D. Modesto), y Romero Becerril, á las once de la mañana abrióse la sesión, dándose por el Secretario de la Corporación, S.. Cáceres, lectura de la convocatoria inserta en el «Boletín oficial» extraordinario de la provincia y del R. D. de 6 del actual en el que se dictan aclaraciones y reglas para el mejor cumplimiento del R. D. de 24 de Agosto sobre caminos vecinales.

El Sr. Presidente manifestó que los Diputados que no concurrían habían escusado su asistencia en debida forma, siendo admitidas sus escusas.

Por los Sres. Páramo y La Calle, se dió cuenta de las gestiones practicadas en Madrid como representantes de la Corporación, y de las impresiones recogidas respecto á la construcción de caminos vecinales en la provincia, dedicando frases de elogio á la solitud é interés con que les ayudaron en sus gestiones los Sres. Martín Sanchez, diputado á Cortes por Santa María de Nieva y don Juan Rincón.

Todos los diputados presentes hacen atinadas indicaciones respecto á los acuerdos que la Diputación provincial puede adoptar, para conseguir la preferencia en la construcción de caminos, con los menores desembolsos para la provincia y de modo que esas vías respondan de un modo cumplido á las necesidades de los pueblos.

Para que pudieran sintetizarse en acuerdos concretos las opiniones por todos emitidas, el señor Presidente propuso se nombrara una ponencia que formulara los acuerdos, suspendiéndose la sesión para reanudarla por la tarde.

Para constituir la citada ponencia quedaron nombrados los señores La Calle, Páramo, Ramirez Díaz, Cano de Rueda y Arribas.

Reanudada la sesión á las cuatro y media de la tarde, después de cambiar particularmente impresiones los diputados, apreciando el pro y el contra de los ofrecimientos que se hicieran, dióse lectura de la propuesta de acuerdos, formulada por la ponencia.

Dicha propuesta, que fué aprobada por unanimidad, contiene los siguientes extremos, que son otros tantos acuerdos adoptados:

Primero. Ofrecer al Gobierno un auxilio equivalente al 51 por 100 del importe de los estudios y construcción de los 200 kilómetros de caminos vecinales que han de empezarse á construir el primero de Octubre, comprometiéndose á consignar en ocho presupuestos sucesivos y por octavas partes el total correspondiente.

Segundo. Responder del importe de las expropiaciones que requiera la construcción de los 200 kilómetros mencionados, así como igualmente de la conservación de los mismos.

Tercero. La Diputación hará la elección de los 200 kilómetros vecinales que han de empezar á construirse en primero de Octubre y la propondrá inmediatamente para su aprobación al Sr. Ministro de Agricultura, teniendo en cuenta los ofrecimientos que hagan los pueblos respecto á expropiaciones, prestaciones personales y demás auxilios para contribuir á la construcción de dichos caminos; y

Cuarto. Al efecto de la elección que se menciona en el número anterior, la Diputación elevará al Ministerio de Agricultura el plan de caminos vecinales de la provincia, en armonía con el formado por la Jefatura de Obras públicas y con las modificaciones que la Diputación haya estimado convenientes para los intereses de los pueblos.

Después dióse lectura de una proposición firmada por los señores De Antonio Gil, Bermejo Mayoral, Torre Bartolomé, Romero Becerril, Galicia, Esteban (D. Atilano), Escorial y Alvarez (D. Modesto), pidiendo se autorice á la Diputación para que por su cuenta y riesgo construya los caminos vecinales, que á su juicio, previa información del personal facultativo de la Corporación, sean necesarios para el servicio de los pueblos, mediante el auxilio de éstos, y sin sujetarse á los requisitos que exige la ley de Obras públicas respecto á la formación de planos, si bien adaptándose en cuanto sea posible á lo que previene el Real decreto de 6 del actual y si el Gobierno conceda una subvención de 1.000 pesetas por kilómetro construído.

Luego de discutida la precedente proposición, combatiéndola los señores La Calle, Páramo y Arribas, por entender que se separaba del espíritu de la ley y del objeto de la convocatoria, y oídas las opiniones del Sr. Contador, respecto al estado de fondos de la Corporación y del Sr. Director de Carreteras, en cuanto al coste aproximado de los caminos vecinales de la provincia, se sometió á votación la proposición antes citada, siendo aprobada en votación nominal, por mayoría, tomándose después los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar el informe presentado por el señor Secretario de la Corporación á la Comisión provincial y por esta á la Diputación, en todos los extremos que no se opongan á lo acordado. Con arreglo á la base 8.ª de dicho informe inserto en el núm. 1603 del DIARIO DE AVISOS quedaron nombrados para constituir la Comisión encargada de evacuar las consultas que hagan los Ayuntamientos y facilitar los datos que estos reclamen, los Sres. La Calle, Cano de Rueda y Galicia y para formar la Comisión encargada de ordenar por conceptos las ofertas de auxilios, los señores Ramírez Díaz, Torre Bartolomé y Alvarez (D. Modesto).

Segundo. Publicar una circular para remitirla á los pueblos, Corporaciones, empresas y particulares y en la cual se reproduzcan los extremos ratificados del informe ya conocido por los lectores del DIARIO DE AVISOS, consignándose además todos los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero. Que se excite á los Ayuntamientos de la provincia para que, con la mayor brevedad y urgencia, hagan los ofrecimientos que estimen oportunos, con arreglo á la circular á que el anterior extremo se refiere, para la construcción de caminos vecinales, bien entendido que los auxilios que prometan se entenderán para el caso de que los caminos que se construyan pasen por los pueblos y sus respectivos términos municipales, según el proyecto que apruebe el Gobierno, y

Cuarto. Que por el señor Director de Carreteras provinciales se forme, oyendo las indicaciones de los Diputados de cada distrito, conocedores de las necesidades de los pueblos, un plan de caminos vecinales que responda á las conveniencias de aquellos y al interés general de la provincia.

Después de tomados estos acuerdos, como complemento de los adoptados anteriormente, se levantó la sesión que terminó á las ocho y media de la noche.

La Administración provincial de Hacienda

El real decreto reorganizando los servicios de la Administración provincial de Hacienda, publicado en la «Gaceta» de ayer, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Los servicios que en la actualidad desempeñan en la organización económica provincial las Administraciones de contribuciones y las de propiedades y derechos del Estado se encomiendan en lo sucesivo á nuevas dependencias, que se denominarán Administraciones de Hacienda.

Art 2.º Como prolongaciones de la función inspectora, que en lo relativo al servicio incumbe á la Subsecretaría del ministerio de Hacienda y en lo referente al tributo á la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, se crean las inspecciones provinciales de Hacienda, que dependerán de ambos Centros.

Art. 3.º Se aprueban las adjuntas plantas de las oficinas provinciales de Hacienda por la cantidad de pesetas 6.040.600, así como el resumen de créditos reformados unido á este decreto.

Art. 4.º El personal agregado á las diferentes oficinas provinciales percibirá sus haberes con cargo á un artículo adicional del capítulo III, cuyo crédito consistirá en la cantidad correspondiente á las 438.700 pesetas anuales á que asciende la diferencia por exceso de las bajas sobre los aumentos en el referido capítulo, según resulta del adjunto resumen, quedando señalados los créditos de las diferentes dependencias objeto de la reforma en las sumas que importan las nuevas platas.

Art. 5.º Los créditos que figuran en el capítulo IV, artículos 4.º y 5.º de la sección novena del presupuesto vigente para material de las Administraciones de Contribuciones y de Propiedades, continuarán subsistentes, aplicándose respectivamente á cubrir las atenciones del material de las Administraciones de Hacienda y de las inspecciones provinciales.

Art. 6.º La adaptación definitiva del personal en activo á las plantas aprobadas y el ingreso de los aspirantes que obtuvieron número para desempeñar plazas de oficiales de cuarta y quinta clase, podrá verificarse sin sujeción á lo dispuesto en los artículos 2.º, 3.º y 4.º del real decreto de 23 de Diciembre de 1902, restableciéndose la observancia de los mismos al empezar á regir en 1.º de Octubre próximo la nueva organización provincial.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Turégano

Las fiestas.—Corridas de novillos.—Los fuegos artificiales.—Algo más sobre la llegada de la Infanta.—Otra novillada.—Ejercicios de Tiro.—Despedida á la Escuela de Tiro.

Las fiestas han estado animadísimas y la gente que ha acudido á esta villa ha sido mucha, pues apenas podía darse un paso; voy brevemente á reseñarlas para conocimiento de los lectores del DIARIO.

El 14 á las cuatro de la tarde empezó la primera corrida de novillos, después del acto que llaman correr la llave y despejo de plaza. El ganado resultó aceptable en general, y los toros destinados á muerte muy buenos, y el del primer día no era para plaza de pueblo.

Los toreros con deseos de agradar, y en el toro de muerte con deseos de retirarse para guardar el miedo... y no digo más.

Los fuegos artificiales de las noches del domingo, lunes y martes agradaron al público.

El 15 como ya habrán visto los lectores del DIARIO, estuvo en esta villa S. A. la Infanta Isabel, por lo que sólo añadiremos algunas noticias que pasaron desapercibidas al escribir la crónica en que se hablaba de la llegada de tan ilustre dama.

Y en primer lugar advertiremos que entre las personas que figuraban en el acompañamiento de su Alteza estaban los Sres. Marqués de Cañada Honda con sus hijos Paco y Manolo; los Diputados provinciales Sres. Escorial y Cano de Rueda, Conde de Casa Cantarac, Capitanes Sres Rivadulla y Marcilles, venidos de Segovia; el Ayudante del Sr. Conde de Cheste, Capitán Juliani, el cual por sus aficiones á los estudios militares asiste á las prácticas de tiro; una comisión de Sras. del pueblo compuesta de las señoras de Borreguero (V.), Blanquez, Ortega, Bravo y Aceña.

Poco antes de S. A., llegaron los señores de Conyn, con su hija, el ingeniero de montes Sr. Breñosa acompañado de su hija y de la Srita. de Ezpeleta, el Administrador del Real patrimonio Sr. Cabrera los Sres. de Castelsin con su hija, los de Fort, Villegas, Richi, Llorens, Sichar, Olaño y Tejerina y algunos otros cuyos nombres no recuerdo.

Próximamente á la una, llegó S. A. guiando una preciosa jardinera tirada por cuatro hermosas jacas, acompañada de la Condesa de Toreno y Marquesa de Nájera, su Secretario Sr. Coello, y como caballerizo el Sr. Serani, hijo de la Condesa de Velle y á caballo haciendo la jornada al mismo tiempo que S. A., el señor Marqués de Nájera y el Sr. Drumen (J.).

En la construcción del arco, además de los señores Breñosa y Van-Bamberghem, tomó parte el primer teniente señor Montón, que hizo el artístico letrero, colocado en la parte superior.

Por la tarde, después del «lunch» y de la corrida de toros de que ya habla el DIARIO, se sirvió á S. A. y personas de su acompañamiento un espléndido refresco en casa del digno Alcalde de esta villa, señor Borreguero. A su terminación, el joven don Agustín Blánquez pronunció un bien escrito discurso. Su Alteza manifestó deseos de poseerle y dicho joven entregó las notas, siendo felicitado por la Infanta y demás personas que allí se encontraban.

El recibimiento y despedida dispensados á S. A. han sido cariñosísimos y entusiastas; y la egregia dama, conservará un recuerdo grato de su visita á Turégano.

—Ayer 16 hubo otra nueva corrida de novillos y muerte de otro toro, en la que «Machiyo» estuvo tan acertado, que de un pinchazo hasta la empuñadura terminó con el bicho. Muchos aplausos que le hicieron olvidar... lo del día anterior.

Hoy aún continúa la «juerga» pues los mozos pagan el tamboril, y ya llevamos 6 días.

El ejercicio de tiro de ayer «Tiro de grupo con granada y Schapnel» por las tres baterías del segundo Montado, llamó mucho la atención, y fué grande el número de personas que acudió á presenciarle.

Hoy á las dos y media han salido para Segovia el General jefe de la Escuela de tiro señor Parra, el Coronel y jefes y oficiales. La despedida fué por demás entusiasta y cariñosa; el ayuntamiento todo y muchas personas de la localidad acudieron á las afueras de la población precedidas de la música, que ha amenizado las fiestas. Al despedirlos, diéronse vivas al rey, al campo de Artillería y á la Escuela de Tiro, y el señor General dió un viva al pueblo de Turégano y á su digno ayuntamiento. En fin que la despedida, volviendo á repetirlo, ha sido cariñosísima y hasta conmovedora.

Y ahora vaya el adios que Turégano envía á tan distinguidas personas, que por espacio de 17 días hemos contado entre nosotros: vayan á cumplir con su deber, pero no olviden á Turégano, sepan que en este pueblo dejan muchos recuerdos que no se borrarán y muchos amigos que se honrarán con una amistad eterna, y si es posible vuelvan á otro año á reanudar días de tan grato recuerdo, pues Turégano les recibirá con los brazos abiertos.

El corresponsal.

17 Septiembre 1903.

Audiencia provincial

El juicio de hoy

Esta mañana se celebró la vista de la causa seguida contra Felix Benito Muñoz y Epifanio Arratia Zarza, vecinos de Villaverde de Iscar y procesados por hurto de dos reses lanares.

El fiscal Sr. Moreno sostuvo, en el acto del juicio, sus conclusiones provisionales, pidiendo para cada uno de los procesados Felix y Epifanio las penas de un año y un día de presidio correccional y de dos meses y un día de arres-

---

338 *El Canal de San Martín*

aguas por el sitio en que el tabernero había quitado la capa de hielo.

Después un segundo, despues un tercero...

En el momento en que iban á precipitar el cuarto, oyóse allá á lo lejos, hácia el restaurant, *Las vendimias de Borgoña*, un rumor sordo entre el que destacaban sonoras carcajadas.

—Dáos prisa, exclamó Morán; es preciso ayudarlos, Fregor.

Y los dos últimos cadáveres fueron trasportados entre los cuatro.

Gaetano y Fregor caminaban los primeros, llevando el uno los piés de un cadáver que el otro sostenia por los brazos. El alegre rumor oíase cada vez mas distinto.

—Pronto, pronto, murmuró Morán, y sobre todo silencio, no hagais ruido.

A fin de cumplir mejor sus órdenes, los improvisados sepultureros se arrodillaron dejando deslizar suavemente el cadáver en las aguas.

Folletín del Diario de Avisos 313

—En ese caso entendeos conmigo; y si vuestro suelto no encierra ningun inconveniente...

—Vedle, caballero, repuso el joven presentando diez ó doce papeles que tenia en la mano enteramente iguales.

Y en voz baja añadió:

—¡Esto no merecia la pena de estrenar mi frac!

Entre tanto el redactor leia el suelto concebido en estos términos:

«Desde ayer se detienen todos los amantes de las artes delante de un cuadro de género colocado en el escaparate de los hermanos suizos, plaza de la Bolsa. El cuadro está firmado por un nombre desconocido aun, pero que puede prometerse un gran porvenir. El jóven artista se llama Enrique Duvernay, y el asunto que ha elegido son las colonias de Chaumont, iluminadas por el sol poniente, y en las que celebran una merienda

342 *El Canal de San Martín*

Llegó delante de la casa que ocupaba la redaccion del *Siglo*, pero supo con profunda consternacion que aquel día primero, de Pascua, las oficinas estaban cerradas.

—¿Y sucederá lo mismo en todos los periódicos?

A la afirmativa respuesta del portero replicó:

—Lo siento mucho, volveré mañana.

En efecto, al día siguiente se presentó con el mismo estraño atavío.

Tímido, pero no cortado ni torpe, pidió ver al director.

—¿De qué se trata? le preguntó uno de los empleados, el que tenia á su cargo entenderse con las suscripciones y anuncios.

—Desearia hacer insertar un pequeño suelto.

—¿Gratis?

—No por cierto; mis recursos soportan la tarifa.

Folletín del Diario de Avisos 339

Gaetano y Fregor se apartaron dejando á los otros dos sepultureros el último cadáver.

De repente uno y otro se arrojan sobre los dos sepultureros, introduciéndoles el puñal hasta el pomo por la espalda y haciéndoles caer en las aguas detras de sus víctimas.

Apenas de entre ellas salió un débil gemido.

¡Esto fué todo! ¡Los ocho cadáveres quedaron sepultados bajo la fria losa de hielo!

—¡Ah! por fin; exclamó Morán incorporándose, ¡por fin soy libre!

Fregor no pudo menos de dar con precaucion un paso atras y replicó:

—Permitid que os recuerde, señor vizconde que como nos conocemos bien, yo tengo tomadas mis precauciones contra vos.

—Ya me lo has dicho, balbuceó Morán con aire meditabundo.

—Precisemos, repuso Fregor con

to mayor, respectivamente, con la accesorias correspondientes y el pago de las costas por partes iguales.

El defensor Sr. Cano dijo que los procesados se encontraron abandonada s en el campo las dos reses, habiendo dado conocimiento de ello al Alcalde del pueblo y por tanto no resultan responsables del delito de hurto, debiendo ser absueltos.

Sentencia

Se ha dictado:

Condenando á Eustaquio de Frutos Galán, vecino de Nieva y procesado por hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y pago de las costas procesales.

NOTICIAS

Anoche salió en el expreso para sus posesiones de la Rioja, nuestro querido amigo D. Felipe de Ochoa.

—También ha salido para Nava de San Antonio la familia de nuestro distinguido amigo D. Federico de Orduña.

La Infanta en Segovia

Esta tarde ha llegado la Infanta Doña Isabel, para visitar el Asilo de Hermanitas de los pobres, y los conventos de San Vicente el Real y Corpus.

La han acompañado en su visita, las Autoridades, comisiones oficiales y numerosas familias distinguidas de esta población y de la colonia veraniega de la Granja.

Se encuentra en esta población, el distinguido jefe de Artillería, Profesor de S. M. el Rey, D. Juan Loriga, quien ha ofrecido hoy sus respetos á S. A. la Infanta Doña Isabel.

Reciba el Sr. Loriga nuestro más afectuoso saludo.

Vacantes

Lo está el cargo de médico titular de Torrecilla del Pinar, dotado con 125 pesetas anuales por asistencia de 15 familias pobres y casos de oficio.

—Lo está asimismo igual cargo en Otones, con dotación de 100 pesetas anuales, por cuatro familias pobres y los casos de oficio.

Las solicitudes diríjanse á los respectivos alcaldes, en plazo de treinta días.

A las cuatro y media de la tarde de hoy ha sido conducido al cementerio el cadáver de la Señorita Asunción Martín Merenón.

En la comitiva, que era numerosísima figuraban personas de todas clases sociales siendo una verdadera manifestación de duelo.

Con este triste motivo reiteramos nuestro pésame á los señores de Martín Peinador.

Prácticas Militares

A las tres y media de esta tarde han llegado á Segovia, procedentes de Turégano, tres baterías del segundo regimiento montado, alojándose la tropa en el cuartel de la Trinidad y el ganado y el material en el de la Casa Grande.

Mañana continuarán el regreso á Madrid.

También llegó ayer á la Granja una batería del décimo montado, habiendo salido esta mañana para la Corte.

La Escuela de Tiro ha regresado entre ayer y hoy de Turégano, siguiendo su viaje á Madrid.

Ha dado á luz con toda felicidad un niño, la esposa del practicante de la casa de socorro, D. Julio Gilarranz.

Madre é hijo continúan bien, de lo cual nos congratulamos.

Ordenes

Esta tarde ha conferido el Obispo de la diócesis, órdenes de tonsura y menores, y mañana lo hará de mayores.

Ha fallecido en Mondoñedo (Lugo) á los 66 años de edad, la virtuosa y respetable señora Doña Eladia Miguel Pendolero, madre de nuestro distinguido amigo, el organista de esta Catedral D. Luis Casares á quien enviamos el más sentido pésame, así como á su atribulada familia, por la dolorosa é irreparable pérdida que hoy les aflije.

Se anuncia para un plazo breve, el enlace de Fausto Miguel con la bella joven Isidora Virseda, pertenecientes ambos á familias acomodadas de Cabezuela.

Se ha posesionado del cargo de recaudador de contribuciones de la zona de Santiuste de San Juan Bautista, D. Hilarión Sancho Santos, quien establece la oficina recaudatoria en el mencionado pueblo.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado ocho nacimientos y cuatro defunciones.

Instituto general y técnico de Segovia

El día 21 del actual y hora de las nueve de su mañana, tendrán lugar en este Instituto los exámenes de Castellano, primer curso, Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, Geometría y Aritmética y Geometría para los alumnos de la enseñanza oficial.

Alcances de tropas

Guillermo Gil Ruiz y Gabriel Medina Grande, naturales, respectivamente, de esta Capital y Toreiglesias, como individuos que fueron del batallón expedicionario á Filipinas, número 10, pueden ellos ó sus herederos, solicitar sus alcances, de la comisión liquidadora, residente en León, de dicha fuerza.

—El soldado que fué del Regimiento de Infantería de Alava, Santiago Esteban Sanz natural de esta provincia, puede también él ó sus herederos solicitar los alcances de 68'30 pesetas, que le corresponden.

La comisión liquidadora de dicho Regimiento, reside en Cádiz.

Bodas

Mañana se celebrarán:

A las cinco de la tarde en la iglesia de San Martín la de María Callejo, con Agapito Guerrero.

A la misma hora en San Miguel la de Juana Benito con Emilio Carpintero.

Y en la iglesia del Salvador, á las cinco y media de la tarde, la de María Escobar con Pablo Labrador.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Fiestas en los pueblos

Por el Gobierno civil se ha autorizado al alcalde de Fuentepelayo, para celebrar en esa villa y en los días 29 y 30 del actual, corridas de novillos, durante los cuales será lidiado y estoqueado uno de los bichos, por acreditados novilleros.

—También ha sido autorizado el alcalde de Ortigosa del Monte, para celebrar corridas de novillos en los días 5 y 6 del próximo Octubre, con motivo de la función en honor de Nuestra Señora del Rosario.

El reloj despertador que D. Angel Otero ha rifado en la romería de nuestra señora del Amparo, ha tocado al número 116.

La persona que lo posea, puede pasar á recojer dicho objeto, previa presentación de la papeleta legal, en Valtiendas de Pedraza.

Se ha recibido en este Instituto el título de Bachiller expedido por el Rectorado de la Central, á favor de D. Sabino López del Barrio.

D. Eugenio Nonide, dueño del comercio de paños «La Novedad,» calle de San Martín núm. 1, avisa al público que habiendo empezado á recibir los géneros de invierno y siendo grandes las compras hechas siguiendo costumbre establecida, liquida todos los géneros de verano y entretiempo con una considerable rebaja de precios.

Recomendamos al público aproveche la ocasión de comprar bueno y barato.

Melitón Martín núm. 2 y San Martín 1, detrás de la cárcel.

LA NOVEDAD.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

El «Boletín Oficial» de hoy publica una relación de los ayuntamientos que desde el 1.° al 20 de Octubre próximo, podrán cobrar en la pagaduría de Hacienda, las cantidades que les corresponden como premio por la formación de padrones y expedición de cédulas personales del año 1901.

Señor Alcalde

Anoche, durante la música en el paseo del Salón se pusieron á jugar al «corro» gran número de niñeras con sus correspondientes *churumbeles,* impidiendo que el pacífico público paseara con comodidad, pues aquellas tuvieron por conveniente ocupar para su recreo todo el paseo central.

No dudamos que el Sr. Carretero, que siempre ha atendido nuestros ruegos, tomará las medidas oportunas para que no se repita tal abuso.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 18, 5 tarde.

Oyendo á Villaverde

El Sr. Villaverde ha dicho hoy que no hay pensamiento de suprimir la Dirección general de los Registros, antes por el contrario, muy pronto aparecerá en la *Gaceta* el nombramiento de Director.

El Presidente del Consejo no dijo á favor de quién sería el nombramiento.

También aseguró que ignora si el general Martitegui tiene el pensamiento de rebajar el cupo militar.

Los presupuestos generales de gastos serán aprobados en el Consejo de mañana.

De San Sebastián

El Rey ha firmado una extensa combinación de magistrados.

He procurado enterarme de ella y para nada afecta á Segovia, no trasmitiéndola por esta razón.

También se ha firmado el ascenso á General de brigada del Coronel de Estado Mayor, don Manuel Benitez.

La llegada de Silvela

Esta tarde, en el exprés de Francia, ha llegado á Madrid el Sr. Silvela.

En la estación le esperaban algunos ministros, mucho elemento oficial, gran cantidad de amigos particulares y políticos y las autoridades.

Este regreso es comentadísimo en los círculos donde se habla de política.

Extraña que el Sr. Silvela no se detuviese en París, como se anunciaba, para ofrecer sus respetos á la Reina Cristina á su regreso de Viena, y esta extrañeza está más justificada teniendo en cuenta que tampoco se ha detenido en San Sebastián para saludar al Rey.

Naturalmente, se hacen muchos cálculos sobre los motivos que pueden haber ocasionado esta precipitación en la llegada del Sr. Silvela, estando en mayoría los que creen que tiene por objeto el inclinar el ánimo de sus amigos en favor de la candidatura del Sr. Romero Robledo, para la presidencia del Congreso.

Lo del «Cantinero»

Hoy también han conferenciado con el Sr. Villaverde los señores García Alix y Gobernador civil, ocupándose del asunto escandaloso de la policía.

Parece que el proceso de este negocio entra en un periodo de franca resolución, presentando mejor aspecto.

Aunque es algo aventurado el juicio, muchos creen que no pasará nada y que después del escándalo dado todo quedará reducido á una tempestad en un vaso de agua.

Una visita

Esta tarde irán el ministro de la Gobernación y el Dr. Cortezo á hacer una visita al dispensario de tuberculosos que dirige el Dr. Verdes Montenegro.

El objeto de esta visita es presenciar algunos experimentos que allí han de hacerse.

Bugallal

Ha regresado á Madrid procedente de Albacete, donde fué á inaugurar el Congreso pedagógico, el ministro de Instrucción pública, señor Bugallal.

El Obispo de Badajoz

Ha jurado y tomado posesión de la Diócesis, el nuevo Obispo de Badajoz.

El acto ha sido muy solemne, cantándose un *Te-Deum.*

La población está engalanada con colgaduras.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 90
Amortizable al 5 por 100	96'95
Acciones del Banco	478 00
Acciones de Tabacos	438 00
CAMBIOS	
París á la vista	35'50
Londres á la vista	34'15

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 18

Trigo.—En almacenes han entrado 150 fanegas á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Barcelona 17

Los precios que han regido son:

Trigo de Peñafiel á 44'50.

Trigo de Sanchidrián á 44'75 reales.

De Toro á 43.

Por ferrocarril entraron 74 vagones de trigo.

El corresponsal.

Valladolid 17

Almacenes del Canal.—Entraron 900 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales.

Tendencia débil.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo bueno, á 43 y 43'25 reales una.

Centeno 400 íd., á 32'50 íd. íd.

El Corresponsal.

Arévalo 17

En el mercado de hoy entraron 185 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia sostenida.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo variable.

El corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona.. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid.. { SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.